

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
PRESENCIAL NÚMERO COMECYT- ADP-004-2026, REFERENTE A LA
CONTRATACIÓN DE “SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTABILIDAD
2026, DEL FONDO PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO
TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE MÉXICO”

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 16:30 horas del día 8 de abril de 2026, reunidos en la sala de juntas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, sita en Calle Paseo Colón Número 112 A Col. Ciprés, C.P. 50120, Toluca, Estado de México, la Ing. Gabriela Velazco Miranda, Encargada de Despacho de la Dirección Jurídico Administrativo y de Igualdad de Género y Presidenta del Comité de Adquisiciones y Servicios, Mtra. Meztli Zuleima Vara García, Directora de Financiamiento, Divulgación y Difusión y Representante de la Unidad Interesada en la Contratación del Servicio, la L. C. Xochil Ibeth Romero Rojas, Representante suplente del Órgano Interno de Control del COMECYT, así como la empresa Ingeniería Corporativa y Financiera Elite, S. A. de C. V., representada por el C. Rodolfo García Estrada y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y municipios y 89 de su Reglamento, procedió a dar a conocer el fallo de adjudicación de la Invitación Restringida Presencial número COMECYT-ADP-004-2026, referente a la contratación de “Servicios Profesionales de Contabilidad 2026, del Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México”.

El Fallo se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

- 1.- Antecedentes.
- 2.- Objeto del Fallo.
- 3.- Comunicación de Fallo.

1. ANTECEDENTES

Dictamen y evaluación de propuestas, se tiene lo siguiente:

Por cuanto a la Propuesta Técnica:

- a) Se le informo al oferente participante la empresa Ingeniería Corporativa y Financiera Elite, S. A. de C. V., representada por el C. Rodolfo García Estrada, que su propuesta técnica cumple de manera cuantitativa con la información y requisitos solicitados en la invitación a participar de la Adjudicación Directa Presencial Número COMECYT-ADP-004-2026.

Por cuanto a la Propuesta Económica:

La evaluación de la propuesta económica del siguiente oferente:

OFERENTE	HOJAS	MONTO
Ingeniería Corporativa y Financiera Elite, S. A. de C. V.	5	\$480,000.00



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Por lo anterior, y una vez hecha la revisión y evaluación de las propuestas se determina que la empresa Ingeniería Corporativa y Financiera Elite, S. A. de C. V., representada por el C. Rodolfo García Estrada, reúne los requisitos legales, técnicos y económicos, la capacidad administrativa, financiera, solicitado en las en la Invitación la Adjudicación Directa Presencial número COMECYT-ADP-004-2026.

Asimismo, el monto de la propuesta económica de la empresa Ingeniería Corporativa y Financiera Elite, S. A. de C. V., representada por el C. Rodolfo García Estrada está dentro del estudio de mercado para la contratación de los servicios.

No obstante lo anterior, una vez realizada la revisión cualitativa por el Comité de Adquisiciones y Servicios, se determinó que el oferente participante no cumple con uno de los requisitos establecidos en la invitación, específicamente el punto 9.12, que a la letra señala:

ESCRITO DE DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DEL ESTADO DE MÉXICO: Este escrito deberá elaborarse en términos del ANEXO DOCE de la presente CONVOCATORIA.

En virtud de lo anterior, al tratarse de un requisito fundamental cuyo incumplimiento impide garantizar la debida comunicación de los actos administrativos, se actualiza una causal de desechamiento de la propuesta, motivo por el cual se declara desierto el procedimiento.

2. OBJETO DEL FALLO

Se da a conocer el objeto del fallo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 88 de su Reglamento, en virtud de que el Dictamen de Adjudicación, emitido por el Comité de Adquisiciones y Servicios de Consejo Mexiquense Ciencia y Tecnología, es la Invitación a participar para el fallo de adjudicación, el que deberá asegurar el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, para la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

3. COMUNICACIÓN DEL FALLO

Por lo anterior, de acuerdo a las atribuciones que me confieren los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 89 de su Reglamento, y de conformidad al acuerdo número CABS/5/SE/02/2026 emitido el día 8 de abril de 2026 en la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios, que a la letra dice:

ACUERDO ABS/5/SE/02/2026

Con fundamento en el artículo 88 fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios se da por desierto el procedimiento adquisitivo de la Adjudicación Directa Presencial número COMECYT-ADP-004-2026, referente a la contratación de "Servicios Profesionales de Contabilidad 2026, del Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México".



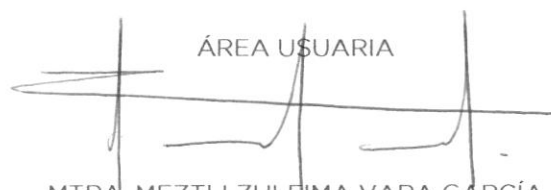
**"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".**

Notificándole en este mismo acto que, la celebración del Contrato derivado de la Adjudicación Directa Presencial número COMECYT-ADP-004-2026, **NO** se llevará a cabo.

No habiendo otro asunto que tratar la Ing. Gabriela Velazco Miranda, Encargada de Despacho de la Dirección Jurídico Administrativo y de Igualdad de Género y Presidenta del Comité de Adquisiciones y Servicios del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología y la Mtra. Meztli Zuleima Vara García, Directora de Financiamiento, Divulgación Y Difusión y Representante de la Unidad Interesada en la contratación de los servicios, dan por terminado el acto de emisión de fallo correspondiente a la **Adjudicación Directa Presencial número COMECYT-ADP-004-2026**, siendo las 16:45 hrs. del día 8 de abril del año 2026, firmado al margen y al calce los que en ella intervinieron, para debida constancia legal.


PRESIDENTA

ING. GABRIELA VELAZCO MIRANDA
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVO Y DE IGUALDAD DE GÉNERO
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS


ÁREA USUARIA

MTRA. MEZTLI ZULEIMA VARA GARCÍA
DIRECTORA DE FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN
Y DIFUSIÓN Y REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
INTERESADA EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO.

